



Santiago, 20 de julio de 2021.

Señor  
Lucas del Villar Montt,  
Director SERNAC,  
**PRESENTE.**

**MATERIA:** Solicita convocar PVC de oficio.

De mi consideración:

En la **Organización de Consumidores y Usuarios de Chile, ODECU A.C.**, hemos tomado conocimiento de cientos de reclamos recibidos en nuestro **Servicio de Atención al Consumidor, SAC**, en contra de empresas comercializadoras de productos y servicios a través de plataformas de ventas a distancias, conocidas como market place.

Destaca en estos reclamos la empresa **NEEDISH SpA, RUT: 76.800.250-9, domiciliada en avenida Vitacura 2771, piso 2, Las Condes, Región Metropolitana de Santiago**, más conocida bajo la marca **PEIXE** que, según los antecedentes que hemos reunido, ha incumplido en la entrega de cientos de productos y servicios y tampoco ha devuelto el dinero a los clientes.

Si bien es cierto que los efectos de la pandemia han influido en la ejecución de estos contratos, nos preocupa el hecho de que la empresa ha anunciado que se someterá a un proceso de insolvencia luego de que otro proceso de reorganización haya sido insuficiente para la viabilidad del giro.

Hemos recibido reclamos similares contra otras empresas, pero ninguna supera la cantidad recibida en contra de la mencionada, que acumula

aproximadamente 300 casos en los registros del SAC de ODECU.

Por tanto, dadas las circunstancias relatadas, es que vengo en solicitar de usted que, haciendo uso de las facultades del servicio que dirige, convoque al proveedor individualizado para que participe de un procedimiento voluntario colectivo para intentar resolver las infracciones e incumplimientos detectados, permitiendo en su oportunidad que ODECU pueda participar activamente al interior del proceso.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

**Stefan Omar Larenas Riobó**  
Presidente ODECU

**Distribución:**  
c.c. Archivo.